

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) es el órgano principal de la Organización de los Estados Americanos (OEA) que tiene por objeto la promoción y protección de los derechos humanos en la región. Fue creada en 1959 y actualmente trabaja en base a tres ejes: el sistema de peticiones individuales, el monitoreo de la situación de los derechos humanos en los Estados Miembros, y la atención a líneas temáticas prioritarias.

Entre las muchas acciones relevantes que la Comisión realiza, pueden mencionarse por ejemplo las visitas in loco que se efectúan para evaluar la situación general de los derechos humanos en un país o para investigar una situación determinada, como las que se realizó en Argentina durante la última dictadura militar.

A pesar de esta ascendente función, actualmente la Comisión Interamericana se encuentra en situación de grave crisis debido a la falta de recursos para su funcionamiento que enfrenta. Esta crisis tendría un alto impacto en el cumplimiento de las competencias esenciales de la CIDH. La delicada situación económica que atraviesa la Comisión podría implicar, por ejemplo, la reducción de un 40% de su personal a partir de agosto, y supuso la cancelación de las visitas previstas para este año y de dos períodos de sesiones 159 y 160.

Frente a la reciente crisis de financiamiento, sin embargo, fueron pocos los Estados que asumieron algún compromiso concreto de destinar recursos económicos a la Comisión.

En este contexto, es relevante analizar qué clase de esfuerzos hace el Estado argentino para financiar a la CIDH y en qué medida ese financiamiento es una prioridad para el Estado. En los años 2015 y 2016, Argentina aportó \$1.240.000¹ para financiar a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. A su vez, en lo que va de 2016 destinó apenas \$40.000 dólares (\$566.000) para el fondo específico² de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Lo exiguo de los montos destinados da cuenta suficiente de la escasa prioridad que se asigna a los mecanismos de protección y garantía de los derechos humanos. Algunas comparaciones con otras partidas presupuestarias previstas para el 2016 ayudan a dar cuenta de que, lejos de tratarse de falta de fondos, el magro aporte a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos es una cuestión de ordenamiento de prioridades.

GASTOS PRESUPUESTADOS PARA EL 2016	En millones de \$	¿A CUÁNTAS VECES EL PRESUPUESTO PARA LA CIDH (\$620.000) EQUIVALE CADA GASTO?
APORTE TOTAL DE LA ARG. A LA CIDH *(•) ▶	\$ 0,62	
Publicidad y propaganda oficial ▶	\$ 2.277,00	3.673
Programa Fútbol para todos ▶	\$ 2.014,37	3.249
Publicidad y propaganda de Jefatura de Gabinete de Ministros ▶	\$ 1.502,00	2.423
Pasajes y viáticos del Poder Legislativo ▶	\$ 265,55	428
Asistencia financiera al culto católico (Obispos, Arzobispos y Seminaristas) ▶	\$ 134,00	216
Remodelación Casa de Gobierno - Etapa VII ▶	\$ 34,05	55
Publicidad y propaganda del Poder Legislativo ▶	\$ 11,00	18

*El cálculo del aporte para 2016 es aproximado. Surge del promedio anual del total aportado por la Argentina para los años 2015 y 2016. Cabe mencionar que el aporte para el fondo específico se redujo un 33% en 2016.

¹ El cálculo surge de sumar los aportes específicos para 2015 (60 mil dólares) y 2016 (40 mil dólares) y el 6% del aporte total de la Argentina a la OEA (aportó \$1.990.000 para la OEA en 2015-2016) ya que dicho organismo destina el 6% de sus fondos a la CIDH.

² Pueden realizarse aportes voluntarios a un fondo específico para la Comisión Interamericana, sin perjuicio del porcentaje del presupuesto general de la OEA que se atribuye luego a la CIDH. Los montos de estos aportes específicos detallados según aportante pueden consultarse aquí: <http://www.oas.org/es/cidh/mandato/finanzas/RecursosFinancieros-2011-2016.pdf>

GASTOS PRESUPUESTADOS PARA EL 2016

REMODELACIÓN CASA DE GOBIERNO - ETAPA VII ▶ \$ 34,05 millones

ASISTENCIA FINANCIERA AL CULTO CATÓLICO ▶ \$ 134,00 millones
(Obispos, Arzobispos y Seminaristas)

PASAJES Y VIÁTICOS DEL PODER LEGISLATIVO ▶ \$ 265,55 millones

PUBLICIDAD Y PROPAGANDA DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS ▶ \$ 1.502,00 millones

PROGRAMA FÚTBOL PARA TODOS ▶ \$ 2.014,37 millones

PUBLICIDAD Y PROPAGANDA OFICIAL ▶ \$ 2.277,00 millones

APORTE TOTAL DE LA ARGENTINA A LA CIDH ▶ \$ 620.000

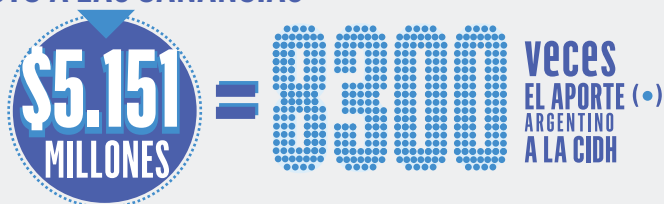
Debe tenerse en cuenta, por otra parte, que muchos recursos que el Estado podría recaudar y no recauda bastarían para financiar holgadamente a la Comisión. Así, por ejemplo, solamente por la exención del pago de Impuesto a las ganancias que favorece a los magistrados y funcionarios de los Poderes Judiciales nacional y provinciales³, el Estado dejará de recaudar en 2016 unos \$5.151 millones, el equivalente a 8300 veces el aporte actual a la CIDH.

Lo que dejan de pagar los jueces por este privilegio, equivale aproximadamente a \$ 364 millones de dólares, lo que permitiría financiar el Sistema Interamericano en su totalidad durante 45 años teniendo en cuenta el presupuesto que ella tuvo en 2015, que fue equivalente a \$8 millones de dólares⁴.

A su vez, la remodelación de la Casa de Gobierno (solo en su etapa VII) costará este año \$34 millones, 55 veces el aporte argentino a la CIDH. Sólo esa partida equivale al financiamiento específico de la CIDH para todo el 2016, contando los aportes de todos los Estados y todas las organizaciones.

La publicidad oficial para el 2016, equivale a 3.673 veces el aporte a la CIDH. Con esa partida, se podría multiplicar por 250 el aporte argentino durante 15 años.

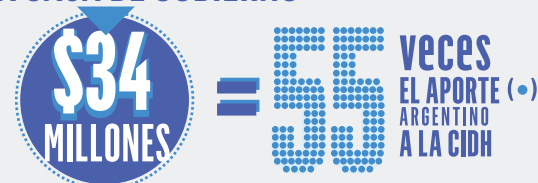
EXENCIÓN PARA LOS JUECES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS



PUBLICIDAD Y PROPAGANDA OFICIAL



COSTO DE REMODELACIÓN DE LA CASA DE GOBIERNO



³ En general, mediante "acordadas" expedidas por los propios poderes judiciales

⁴ Esto no implica que esa cifra resulte un financiamiento adecuado para el funcionamiento del organismo.